



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos del allanamiento al Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias de Rosario, cabecera del departamento homónimo, producido el martes 19 de abril de 2022, y si existe una evaluación de las formas en que se procedió contra determinadas personas supuestamente relacionadas con la investigación original.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 19 de abril de 2022 se produjo una serie de allanamientos vinculados a las actividades del Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

De acuerdo a la información aparecida en los medios de comunicación, hubo allanamientos en la casa del secretario adjunto del gremio, Silvio Barrionuevo, en el country Aguadas de Funes. Según fuentes policiales en la requisa de ese domicilio además de documentación y dispositivos digitales las fuerzas intervinientes secuestraron más de tres millones de pesos en efectivo y 100 mil dólares.

La medida ordenada por el fiscal de la Unidad de Delitos Económicos Sebastián Narvaja apuntó a asegurar evidencia a raíz de una denuncia contra el círculo más estrecho de la conducción del gremio. La imputación dio cuenta de una capacidad patrimonial y un tren de vida de parte de la familia Barrionuevo que no guarda correspondencia con los ingresos de trabajadores no calificados de la empresa Aguas Santafesinas según trascendió de fuentes de la causa.

Los allanamientos se realizaron desde la mañana en la sede del gremio de San Luis al 2100, también en una casa del secretario adjunto Silvio Barrionuevo, en La Paz al 3500, en un inmueble de Paraguay al 800 y en la vivienda del country Aguadas ubicado en Hipólito Yrigoyen y autopista a Córdoba en Funes. Actuó la Tropa de Operaciones Especiales (TOE).

Es necesario explicar públicamente esta serie de allanamientos como también si los procedimientos no incurrieron en hechos de brutalidad policial contra personas supuestamente vinculadas a la causa.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial.